



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0054968/2018

VISTO:

La OHCD-2019-2-E-UNC-DEC#FCE, que aprueba las modificaciones del Plan de Estudios, Reglamento de la Carrera y del Reglamento de Trabajo Final de Aplicación de la Maestría en Dirección de Negocios que se dicta en la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que por OHCD-2019-10-E-UNC-DEC#FCE se modificó el Anexo I – Plan de Estudios de la OHCD-2019-2-E-UNC-DEC#FCE, en lo referido al cuadro de asignaciones de horas teóricas y prácticas;

Que a los fines de unificar en un solo cuerpo normativo las modificaciones de dicha Ordenanza procede el dictado de un Texto Ordenado de la misma;

Que la Resolución HCD N° 117/2013 delega en el señor Decano la aprobación del texto ordenado sobre normativas del H. Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el Texto Ordenado (T.O.) de la OHCD-2019-2-E-UNC-DEC#FCE referido al Plan de Estudios, Reglamento de la Carrera y del Reglamento de Trabajo Final de Aplicación de la Maestría en Dirección de Negocios, cuyos anexos I, II y III se incorporan a la presente.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

